

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**LAS ROZAS DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, celebrada en sesión ordinaria de 8 de mayo de 2026, ha aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos sin que consten aspirantes excluidos para la cobertura, como personal laboral fijo, categoría C1, por promoción interna, mediante concurso-oposición (Expediente PI-10/2025):

- Una (1) plaza de Técnico/a Ayudante de Informática, categoría C1 (Expediente PI-10/2025).

Las listas completas están expuestas en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica (Sede Electrónica de Las Rozas de Madrid) (<https://sede.lasrozas.es/board>) y en la web municipal, en el apartado de Convocatorias de Empleo Público (Ofertas de Empleo en plazo | Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid) (<https://www.lasrozas.es/el-ayuntamiento/empleo-publico>).

Los aspirantes que figuren excluidos por motivos susceptibles de subsanación, así como quienes no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión.

El plazo se contará desde el día siguiente al de la publicación en la web municipal del presente Acuerdo, una vez publicado el anuncio indicativo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Quedarán definitivamente excluidos del proceso selectivo quienes no subsanen dentro del plazo indicado.

Las Rozas de Madrid, a 11 de mayo de 2026.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, P. D. (Acuerdo JGL de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(01/7.550/26)

